

Nancy Magnolia Garzon

De: Buzón del Grupo de Gestión y Talento Humano <talentohumano@sedcaldas.gov.co>
Enviado el: viernes, 29 de mayo de 2015 10:04 a.m.
Para: Nancy Magnolia Garzon; Constanza Guzman Manrique; Jose Elias Acosta Rosero
Asunto: Fwd: SOLICITUD CORRECCIÓN
Datos adjuntos: RH 448.pdf; NICOLAS ALBARTO MOLINA MARIN.pdf; NOHORA ESPERANZA CRIOLLO DE MEDINA.pdf; RUTH MILENY ARISTIZABAL SALAZAR.pdf

----- Mensaje reenviado -----

De: Buzón del Grupo de Gestión y Talento Humano <talentohumano@sedcaldas.gov.co>
Fecha: 29 de mayo de 2015, 10:01
Asunto: SOLICITUD CORRECCIÓN
Para: Costanza Guzman <cguzman@cns.gov.co>, jacosta@cns.gov.co, Nancy Magnolia Garzon <ngarzon@cns.gov.co>

Muy buenos días adjunto oficio RH-448 reportando algunas novedades en la Oferta Pública ofertada y a la vez les solicito la respectiva corrección.

Cordial saludo,

GLORIA PATRICIA OSPINA GONZALEZ
Profesional Universitario - Planta

COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
RECIBIDO
Fecha: 02 JUN 2015
Hora: 10:54
No. Radicado 14342

Manizales, 01 de junio de 2015.
RH - 454

Doctor
JOSE ELIAS ACOSTA R.
Comisionado CNSC
Bogotá D.C

ASUNTO: SOLICITUD CAMBIO

Respetado Doctor reciba un cordial saludo.

Con el fin de dar cumplimiento a los principios consagrados en la Ley 1712 de 2014 y con relación frente a la Oferta Pública de empleos de carrera docente reportada por el Ente Territorial Caldas el día 26 de mayo de 2015, respetuosamente solicito analizar la posibilidad de realizar los siguientes cambios, así:

INGRESOS:

PRIMARIA

1. En el municipio de la Dorada, Institución Educativa Marco Fidel Suárez, por error involuntario el ente territorial Caldas no reportó la vacante de Básica Primaria, por lo tanto se hace necesario reportar ésta vacante., quedando así:

Municipio	Institución Educativa	Vacante para ser Ofertada	ZONA
La Dorada	Marco Fidel Suárez	Básica Primaria	Urbana

2. En el municipio de La Merced, Institución Educativa Llanadas, por renuncia presentada por el Docente, el ente territorial Caldas no reportó la vacante en propiedad de Básica Primaria, por lo tanto se hace necesario reportar ésta vacante, quedando así

Municipio	Institución Educativa	Vacante para ser Ofertada	ZONA
La Merced	Llanadas	Básica Primaria	Rural

3. En el municipio de Pácora, Institución Educativa Las Coles, por error involuntario el ente territorial Caldas no reportó la vacante de Básica Primaria, por lo tanto se hace necesario reportar ésta vacante., quedando así:

Municipio	Institución Educativa	Vacante para ser Ofertada	ZONA
Pácora	Las Coles	Básica Primaria	Rural



4. En el municipio de Riosucio, Institución Educativa Escuela Normal Superior Sagrado Corazón, por error involuntario el ente territorial Caldas no reportó la vacante definitiva Básica Primaria, por lo tanto se hace necesario reportar ésta vacante, quedando así

Municipio	Institución Educativa	Vacante para ser Ofertada	Zona
Riosucio	Escuela Normal Superior Sagrado Corazón	Básica Primaria	Urbana

SECUNDARIA

5. En el municipio de Supía, Institución Educativa Hojas Anchas, por error involuntario el ente territorial Caldas no reporto la vacante de Educación Física Recreación y Deportes, por lo tanto se hace necesario reportar ésta vacante., quedando así:

Municipio	Institución Educativa	Vacante para ser Ofertada	ZONA
Supía	Hojas Anchas	Educación Física, Recreación y Deportes	Rural

6. En el municipio de Supía, Institución Educativa Supía, por error involuntario el ente Territorial Caldas no reporto la vacante de Ciencias Naturales – Física, por lo tanto se hace necesario reportar ésta vacante., quedando así:

Municipio	Institución Educativa	Vacante para ser Ofertada	ZONA
Supía	Supía	Ciencias Naturales Física	Urbana

7. En el municipio de Anserma, Institución Educativa Alto Nubia, por error involuntario el ente territorial Caldas no reportó la vacante definitiva Ciencias Sociales, por lo tanto se hace necesario reportar ésta vacante, quedando así

Municipio	Institución Educativa	Vacante para ser Ofertada	Zona
Anserma	Alto Nubia	Ciencias Sociales	Rural

8. En el municipio de Manzanares, Institución Educativa Manzanares, por error involuntario el ente territorial Caldas no reportó la vacante definitiva Tecnología e Informática , por lo tanto se hace necesario reportar ésta vacante, quedando así

Municipio	Institución Educativa	Vacante para ser Ofertada	Zona
Manzanares	Manzanares	Tecnología e Informática	Urbana



DIRECTIVOS DOCENTES – COORDINADORES

9. En el Municipio de la Dorada, Institución Educativa La Dorada, se encuentra encargada en vacante definitiva como Coordinadora la docente Nohora Esperanza Criollo De Medina, identificada con cédula de ciudadanía No 28.681.990, por error involuntario el ente territorial Caldas reportó y esta ofertando el Cargo de Rector; siendo lo correcto para ofertar la vacante de Directivo Docente Coordinador, quedando así:

Municipio	Institución Educativa	Vacante para ser Ofertada	Documentos Adjuntados	Zona
La Dorada	La Dorada	Directivo Docente - Coordinador	Acta de Posesión No 114 de febrero 05 de 2014 y Resolución de nombramiento No 0406-6 del 23 de enero de 2014 de la Coordinadora encargada Nohora Esperanza Criollo de Medina.	Urbana

10. En el municipio de Pensilvania, Institución Educativa Escuela Normal Escuela Normal Superior De La Presentación, por error involuntario el ente territorial Caldas no reportó la vacante definitiva de Directivo Docente - Coordinador, por lo tanto se hace necesario reportar ésta vacante, quedando así

Municipio	Institución Educativa	Vacante para ser Ofertada	ZONA
Pensilvania	Escuela Normal Superior De La Presentación	Directivo Docente - Coordinador	Urbana

RETIROS:

PRIMARIA

1. En el municipio de Pácora, Institución Educativa Escuela Normal Superior San José, por error Involuntario el ente territorial Caldas reportó y esta ofertando la vacante Básica Primaria, ésta plaza está ocupada por docente en propiedad, por lo tanto se hace necesario retirarla, quedando así:

Municipio	Institución Educativa	Vacante para Retirar	OBSERVACIÓN
Pácora	Escuela Normal Superior San José	Básica Primaria.	No se oferta



SECUNDARIA

2. En el municipio de La Dorada, Institución Educativa Marco Fidel Suárez, por error involuntario el ente territorial Caldas reportó y esta ofertando la vacante Idioma Extranjero Inglés, por lo tanto se hace necesario retirarla, quedando así:

Municipio	Institución Educativa	Vacante para Retirar	OBSERVACIÓN
La Dorada	Marco Fidel Suárez	Idioma Extranjero Inglés	No se oferta

3. En el municipio de Supía, Institución Educativa San Víctor, por error involuntario el ente territorial Caldas reportó y esta ofertando la vacante Educación Física Recreación y Deportes, ésta es una vacante temporal, por lo tanto se hace necesario retirarla, quedando así:

Municipio	Institución Educativa	Vacante para Retirar	OBSERVACIÓN
Supía	San Víctor	Educación Física Recreación y Deporte.	No se oferta

4. En el municipio de Manzanares, Institución Educativa Llanadas el ente territorial Caldas reportó y esta ofertando como vacante definitiva Educación Física Recreación y Deportes, que ya ésta se encuentra ocupada por la Docente en propiedad Ruth Mileny Aristizábal Salazar, quien llegó por convenio Interadministrativo del Municipio de San Cristóbal del Departamento de Bolívar y se incorporó mediante Resolución de de Nombramiento No 1392-6 del 13 de febrero de 2015, Acta de Posesión No 150 de febrero 25 de 2015; por lo tanto es necesario retirar de la lista ésta vacante, quedando así:

Municipio	Institución Educativa	Vacante para Retirar	OBSERVACIÓN
Manzanares	Llanadas	Educación Física Recreación y Deporte.	No se oferta

5. En el Municipio de Marquetalia, Institución Educativa la Quebra, por error involuntario el ente territorial Caldas reportó y esta ofertando dos vacantes en Humanidades y lengua Castellana (está repetida), siendo lo correcto una sola vacante en esta área.

Municipio	Institución Educativa	Vacante para Retirar	OBSERVACIÓN
Marquetalia	La Quebra	Humanidades y Lengua Castellana.	No se oferta

DIRECTIVOS DOCENTES - RECTOR

6. En el Municipio La Dorada la Institución Educativa la Dorada se nombró en propiedad el Directivo Docente - Rector Nicolás Alberto Molina Marín, mediante Acta de Posesión No 954 de mayo 02 de de 2006 y Decreto de Nombramiento No 431 del 18 de abril de 2006, por error involuntario el Ente Territorial Caldas reportó y esta ofertando La vacante de Directivo Docente - Rector por lo tanto se hace necesario retirarla, quedando así:

Municipio	Institución Educativa	Vacante para Retirar	OBSERVACIÓN
La Dorada	La Dorada	Directivo Docente - Rector	No se oferta

CAMBIO DE ÁREA:

1. En el municipio de Anserma, Institución Educativa Gómez Fernández, zona Rural, población mayoritaria el ente territorial Caldas reportó la vacante definitiva de Ciencias Sociales. La Institución Educativa en este momento cuenta con un docente para esta área; por tal razón le solicito muy comedidamente retirarla de la oferta y a cambio ofertar la de Humanidades y Lengua Castellana, quedando así:

Municipio	Institución Educativa	Vacante para retirar	Vacante para ofertar	ZONA
Anserma	Gómez Fernández	Ciencias Sociales	Humanidades y Lengua Castellana	Rural

2. En el municipio de la Dorada, Institución Educativa Marco Fidel Suárez, zona Urbana, población mayoritaria el ente territorial Caldas reportó la vacante definitiva de Ciencias Naturales y Educación Ambiental. La Institución Educativa en este momento cuenta con un docente para esta área; por tal razón le solicito muy comedidamente retirarla de la oferta y a cambio ofertar la de Ciencias Sociales, quedando así:

Municipio	Institución Educativa	Vacante para retirar	Vacante para ofertar	ZONA
La Dorada	Marco Fidel Suárez	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Sociales	Urbana

3. En el municipio de la Dorada, Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, zona Urbana, población mayoritaria el ente territorial Caldas reportó la vacante definitiva de Filosofía y Letras. La Institución Educativa en este momento cuenta con un docente para esta área; por tal razón le solicito muy comedidamente retirarla de la oferta y a cambio ofertar la de Humanidades y Lengua Castellana, quedando así:

Municipio	Institución Educativa	Vacante para retirar	Vacante para ofertar	ZONA
La Dorada	Nuestra Señora del Carmen	Filosofía y Letras	Humanidades y lengua Castellana	Urbana

4. En el municipio de la Dorada, Institución Educativa Marco Fidel Suárez, zona Urbana, población mayoritaria el ente territorial Caldas reportó la vacante definitiva de Educación Artística y Cultural - Artes Escénicas. Por ajustes técnicos y solicitud del Rector le solicito muy comedidamente retirarla de la oferta y a cambio ofertar la de Educación Artística - Artes Plásticas, quedando así:

Municipio	Institución Educativa	Vacante para retirar	Vacante para ofertar	ZONA
La Dorada	Nuestra Señora del Carmen	Educación Artística y Cultural - Artes Escénicas	Educación Artística - Artes Plásticas	Urbana

5. En el municipio de Salamina, Institución Educativa Luis Felipe Gutiérrez, el ente territorial Caldas reportó la vacante de Matemáticas, La Institución Educativa en este momento cuenta con un docente para esta área; por tal razón le solicito muy comedidamente retirarla de la oferta y a cambio ofertar la de Ciencias Naturales - Química, quedando así:

Municipio	Institución Educativa	Vacante para retirar	Vacante para ofertar	ZONA
Salamina	Luis Felipe Gutiérrez	Matemáticas	Ciencias Naturales - Química	Rural

CAMBIO DE ZONA

1. En el Municipio de Victoria, Institución Educativa San Pablo se ofertaron cuatro (04) vacantes en Básica Primaria, por error involuntario se ofertaron en la zona Urbana, **siendo lo correcto ZONA RURAL**

Agradezco su oportuna colaboración ante mi solicitud para que el desarrollo de la Audiencia Pública sea efectivo.

Atentamente,


GLORIA PATRICIA OSPINA GONZALEZ
Profesional Universitario - Planta

C C Dra Nancy Magnolia Garzón
C C Dra Constanza Guzmán

Elaboró: María Yised López Galvis - Técnico Operativo - Recursos Humanos